



Final Circuito Junior 18 y 9 hoyos – AdnGolf

03/12/2022 PULA GOLF RESORT

Además de las [Reglas Locales Permanentes de la FBG](#), son de aplicación las siguientes **Reglas Locales**:

1.- Fuera de límites ([Regla 2.1](#))

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

2.- Bunkers [Regla Local Modelo C-4](#)

Los bunkers de práctica ubicados a la izquierda del hoyo 18 son terreno en reparación y son parte del área general. Alivio sin penalización disponible según la [Regla 16.1b](#)

3.- Procedimientos de Alivio Especiales

Colocación de Bola: Procedimientos del Comité: [Regla Local Modelo E-3](#): 20 cm.

4.- Condiciones anormales del campo ([Regla 16](#))

Terreno en reparación: [Regla Local Modelo F-3.3](#)

El área a la derecha de la calle del hoyo 3, a la derecha de la zona de adelfas, en cuyo interior hay una escultura y unas rocas decorativas, es tratada como una única condición anormal del campo junto con el camino asfaltado que la rodea. Alivio según la [Regla 16.1b](#).

Nota: Todas las Reglas y Regla Local Modelo citadas llevan un link asociado, que remite al texto completo de las mismas.

Árbitros: Vicente Mulet (principal) y Francis Roman

Teléfono de asistencia: 635491045 , 635608561